



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

865-23

Salta, 02 NOV 2023  
Expediente N° 12.631/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Ing. Ana Carolina Armata, solicita la aprobación del Tema del Trabajo Final correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Especialización en Docencia Universitaria", y;

**CONSIDERANDO:**

Que propone, además, a la Esp. Lidia Gabriela Siñanes como Directora del trabajo, adjuntando los antecedentes correspondientes.

Que la Comisión Académica de la Carrera, a fojas 34, informa que la alumna esta en condiciones de continuar con el trámite de aprobación del tema del trabajo final, recomendando su aprobación y la designación de la Directora propuesta.

Que corresponde al Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Académica, aprobar el tema y designar al Director del Trabajo Final.

Que el Despacho N° 301/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el Tema del Trabajo Final y designar a la Directora de dicho trabajo.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 17-23 realizada el 24-10-23)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Tema del Trabajo Final presentado por la Ing. Ana Carolina ARMATA, DNI N° 26.897.889, cuyo título es: "**ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA EN TIEMPOS DE NO PRESENCIALIDAD: EL CASO DE LA ASIGNATURA GEOMORFOLOGÍA DE LA INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**", correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria".

**ARTICULO 2º:** Designar como Directora para guiar el trabajo de investigación, a la Esp. Lidia Gabriela SIÑANES.



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

865-23

02 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.631/23

**ARTICULO 3°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Ing. Ana Carolina Armata, Esp. Lidia Gabriela Siñanes (Directora), Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
HMC
MVA

  
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa